

INFORME DE VISITA REALIZADA A LA SEÑORA HILARIA CHINGO DE LA CRUZ EN EL MUNICIPIO DE ZACUALPA

1

Día de la visita y entrevista: 28 de marzo del año 2011.

Personas entrevistadas: Domingo Benito Riz (esposo de la afectada).
Hilaria Chingo de la Cruz (afectada).

Lugar: Casa de habitación de la familia, municipio de Zacualpa.

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

El 15 de marzo, aproximadamente a las 9:20 pm, la señora Hilaria Chingo de la Cruz en compañía de su comadrona y esposo se trasladaron al CAP del municipio de Zacualpa. Requirió la atención por trabajo de parto. A la señora le pusieron suero y mandaron al esposo a comprar 2 inyecciones. El señor no recuerda el nombre de las inyecciones que compró.

Al momento en que la señora ingresó a la sala de partos, no permitieron que fuera acompañada por su comadrona y esposo. Según el esposo, la comadrona le había dicho que él debía apoyar a su esposa en el trabajo de parto, por tal razón él quería entrar con ella, pero el personal le dijo que se saliera, que no podría estar adentro. El señor solicitaba información del estado de su esposa, pero no le informaban nada.

En la sala de partos, a la señora le pedían que pujara, pero ella no podía más. Seguidamente ella sintió que le introdujeron un objeto, ya que sintió un fuerte dolor.

Tiempo después al señor le informaron que su hijo ya había nacido, pero que tenía problemas de respiración, a lo que el señor le pareció extraño, ya que no escuchó llorar a su hijo. Seguidamente le informaron que tenían que trasladar al niño al hospital de Santa Elena de Santa Cruz del Quiché.

Debido a la situación de la madre, él tuvo que acompañar a su hijo, se trasladaron en una ambulancia del CAP. El padre comentó que al niño no lo limpiaron, lo sacaron envuelto en un pañal y así lo trasladaron al hospital. Al llegar al hospital lo atendieron inmediatamente, sin embargo el personal del CAP de Zacualpa, únicamente le entregaron

al niño y luego se retiraron. Posteriormente el médico del hospital de Santa Elena le informó al señor que al niño lo habían golpeado en la cabecita en el momento del parto.

Estando en el hospital Santa Elena, le llamaron al señor para informarle que su esposa había sido trasladada al hospital del municipio de Joyabaj por ciertas complicaciones. Doña Hilaria expresó que en el CAP de Zacualpa le pusieron puntos, porque al parecer la habían lastimado durante el parto. Sin embargo, al llegar al hospital de Joyabaj, el médico le informó que le tenían que quitar los puntos que le habían puesto en el CAP de Zacualpa porque se los pusieron mal, por lo que nuevamente le pusieron puntos en el hospital de Joyabaj. El parto fue normal, los puntos se los pusieron porque la habían lastimado.

El padre expresó su molestia por el hecho de haber separado a la madre del bebé, por cuanto en el hospital el personal preguntaba por la madre, ya que el bebé tenía que comer. Sin embargo, Don Domingo sólo se limitaba a decir que ella fue trasladada al hospital de Joyabaj.

INFORMACION ADICIONAL

- ✓ El niño egresó del hospital Santa Elena el día 17 de marzo del año 2011.
- ✓ El bebé por ser recién nacido, fue registrado de la siguiente manera: R/N Benito Chingo. Número de carné: 4796-11.
- ✓ El señor desconoce los nombres de los médicos del CAP, únicamente sabe que un médico y una enfermera fueron los que atendieron a su esposa.